

SANIDAD

## Nuevo rechazo a la investigación con células madre

Madrid. El Congreso rechazó ayer una proposición no de ley socialista para permitir la investigación con células madre de embriones humanos, una iniciativa a la que se opuso Unió y se abstuvo Convergencia, mientras el PP pidió analizar antes la legislación vigente y anunció que estudia crear una subcomisión.

Por 22 votos en contra, 14 a favor y la abstención de Xavier Trias (Convergencia), la Comisión de Ciencia y Tecnología vetó la propuesta defendida por el diputado Jaime Lissavetzky, que calificó la actual situación en torno a este asunto de "kafkiana", ya que a su juicio los ministerios de Ciencia y Sanidad mantienen posturas contradictorias sobre las células madre embrionarias, informa *Efe*.

En sentido contrario, la diputada popular Ana Mato demandó que, en primer lugar, se compare la actual legislación española con la del resto de países y anunció que su grupo estudiará la conveniencia de crear una subcomisión para que científicos, expertos y Gobierno analicen los aspectos científicos, legales y éticos ligados a las líneas de investigación con estas células madre.

La iniciativa pedía al Gobierno que permitiese la investigación con células embrionarias y adul-

tas, "lo que no contradice la Ley de Reproducción Asistida", y que impulse un debate sobre la clonación terapéutica.

Lissavetzky exigió al Gobierno "claridad" con respecto al uso de los 40.000 embriones congelados en España que proceden de la fertilizaciones in vitro y acerca de si está o no permitido el empleo de células madre embrionarias con fines científicos.

Por un lado, agregó, el Ministerio de Sanidad "abrió un expediente informativo al científico Bernat Soria —de la Universidad Miguel Hernández (Elche)— por trabajar con células embrionarias importadas, mientras la cartera de Ciencia y Tecnología "afirma que su investigación sí puede hacerse. Todo esto causa perplejidad".

Por su parte, el diputado de CiU Manuel Silva expresó su disconformidad con "el planteamiento de fondo de la proposición no de ley", e indicó que "no es bueno mezclar dos temas: el destino de los embriones congelados, que yo creo que tienen su dignidad, y otra cuestión es a qué líneas de investigación pretendemos atribuir prioridad".

"Si existen investigaciones que no plantean problemas éticos y otras sí, quizá lo prudente es optar por las primeras", subrayó Silva, que votó en contra de la iniciativa.